



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Secretaría de Planificación

DECRETO EXENTO N° 144 /

PARRAL,

09 ENE 2018

VISTOS:

1. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones vigentes.
2. Decreto Exento N° 02 del 03.01.2017 , que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa ", documentación interna del Municipio entre ellos Decretos Exento.
3. Decreto Afecto N° 2.333 del 12.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.
4. El Convenio Ad-Referéndum N° 039 del 17.10.2017, de trabajos de conservación "**por la modalidad de administración directa**", suscrito entre la Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral.
5. Decreto Exento N° 7.859 de fecha 18.12.2017 que aprueba en todas sus partes el Convenio Ad- Referéndum N° 039 del 17.10.2017, de trabajos de conservación "**por la modalidad de administración directa**" correspondiente a las operaciones que se detallan al Embalse Bullileo- Laguna Amargo.
6. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 09.01.2018, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria, traspaso.

DECRETO:

1. **GIRESE**, el aporte de \$ 3.974.749, total aportes de la Municipalidad en dineros para viáticos para ejecutar los trabajos de conservación por modalidad de Administración Directa, mediante cheque nominativo y cruzado a nombre de Ministerio de Obras Publicas RUT N° 61.202.000-0.
2. **IMPUTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem 215-24-03-099 Área (2-10-1) del presupuesto municipal vigente para el año 2018.-
3. **RINDASE**, de acuerdo a las normativas establecidas por la Contraloría General de la República.-

**ANOTESE, REFRENDASE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA**



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL**



**IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

PRU/IDH/ARC/MISC/pgf
DISTRIBUCION
1.- Oficina De Partes
2.- Dirección de Obras
3.- Dirección Control
4.- Archivo Finanzas (2)
5.- Archivo SECPLAN